



[Startseite](#) > [Kirche](#) > [Bekanntmachungen](#) > AAD decidió declaraciones acerca de los apócrifos

AAD decidió declaraciones acerca de los apócrifos

Zúrich. Los apócrifos, es decir las escrituras tardías del Antiguo Testamento, son igual de obligatorios para fe y la doctrina de la Iglesia Nueva Apostólica como las demás escrituras del Antiguo Testamento. Las declaraciones doctrinarias de la Iglesia Nueva Apostólica se pueden legitimar o apoyar a través de citas de los apócrifos del Antiguo Testamento. Así se expresa en una decisión de la asamblea de apóstoles de distrito (AAD) que se realizó a finales de octubre en Zúrich.

Hasta ahora no había ninguna valoración uniforme de los libros apócrifos dentro de la Iglesia Nueva Apostólica. Ya que los apócrifos del Antiguo Testamento no están disponibles en todas las traducciones bíblicas, no se recurrirá a ellos en los servicios divinos supra-regionales e internacionales. Esto es una concesión debido a la internacionalidad de la Iglesia Nueva Apostólica. Sin embargo declaraciones doctrinarias de la Iglesia serán sustentadas con palabras de los apócrifos.

Si bien en el actual libro de enseñanza sobre la fe nuevoapostólica «Preguntas y respuestas» se cita la evaluación de Lutero acerca de los apócrifos - se trata de libros que «no están al mismo nivel de las Sagradas Escrituras y no obstante son útiles y buenos de leer» -, sin embargo la Iglesia Nueva Apostólica no había tomado hasta hoy una clara posición teológica al respecto. En la redacción del nuevo catecismo se contesta ahora unívocamente a esta pregunta acerca de la importancia de los apócrifos para la fe nuevoapostólica.

4 de noviembre de 2005